

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 10 de noviembre de 2015, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 8 de julio de 2015, del Consejero de Salud, recaída en el recurso de alzada 108/15.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Salud, de fecha 8 de julio de 2015, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Aguas Minerales de Sierra Nevada, S.L., contra Resolución de la Ilma. Sra. Delegada Territorial en Granada, de 2 de marzo de 2015; haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este organismo, sito en Avda. de Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Interesada: Aguas Minerales de Sierra Nevada, S.L.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada 108/15.

Sentido: Estimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 10 de noviembre de 2015.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»